



Ref: IAIUYDIR/2022/24

9 de junio de 2022

NOTIFICACIÓN

Asunto: Nominaciones recibidas para el SAC y el SPAC y procedimiento de elecciones

Estimada Señora / Estimado Señor:

El plazo para presentar nominaciones para el Comité Asesor Científico (SAC) y el Comité Asesor en Ciencia y Políticas (SPAC), venció.

Nominaciones

Para las dos vacantes del SAC a ocuparse con nominaciones provenientes de las Partes, se recibieron las siguientes nominaciones:

Canadá:

Paulin Coulibaly
Chandra A. Madramootoo
Alexandra Mallet
Warner, Barry G.

Guatemala:

Yuri Asucena Castro Estrada
Alberto José Fernando Marroquín Piloña
Jeniffer Silva
Victoria López

Panamá:

Dafni Yeniveth Mora Guerra

Para la vacante del SPAC a ocuparse con nominaciones provenientes de las Partes, se recibieron las siguientes nominaciones:

Canadá:

Margot Hurlbert
Liette Vasseur

Panamá:

Harry Ricardo Brown Araúz

La *Regla 60 del Reglamento de la Conferencia de las partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global* (versión aprobada por la CoP-21, junio 2013, Montevideo), dispone:

La elección de los miembros del Consejo Ejecutivo y del Comité Asesor Científico será por votación secreta. Cada Parte acreditada votará por una cantidad de nombres igual a la cantidad de vacantes a ser cubiertas, según se establece en el Capítulo X del presente Reglamento y en el Reglamento del Consejo Ejecutivo.

La *Regla 62 del Reglamento de la Conferencia de las partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global* (versión aprobada por la CoP-21, junio 2013, Montevideo), dispone:

En toda votación secreta, el Presidente de la Conferencia de las Partes designará como escrutadores a dos Representantes, que no podrán estar directamente involucrados cuando la votación sea una elección. Los escrutadores serán responsables de controlar el proceso, decidir sobre la validez de los votos, contarlos y certificar el resultado de la votación.

Procedimiento de votación

El 14 de junio de 2022 se establecerá un comité ad-hoc para recomendar candidatos, abierto a todas las Partes. El comité se reunirá vía Zoom, a una hora a definir y presentará recomendaciones a la CoP-30.

Dada la naturaleza híbrida de la CoP-30, presencial en Montevideo, Uruguay, y mediante sistema de videoconferencia (Zoom), la Dirección Ejecutiva del IAI proporcionará una casilla de correo electrónico como una solución alternativa a la votación secreta para cumplir los requerimientos dispuestos en la *Regla 60 del Reglamento sobre votación secreta*. Las Partes para las cuales la Dirección Ejecutiva del IAI ha recibido acreditación y que participarán en la CoP-30 están invitadas a votar por sus candidatos preferidos mediante el envío de un mensaje a la casilla vote@dir.iai.int. Los votos pueden ser enviados el 15 de junio de 2022, luego de la recomendación del comité y antes de las 16:30 GMT, indicando:

-Dos nombres para el SAC, de entre los nominados por las Partes, según lo informado anteriormente.

-Un nombre para el SPAC, de entre los nominados por las Partes, según lo informado anteriormente.

Su mensaje deberá indicar claramente el nombre del remitente, puesto, ministerio o institución, y si su autoridad diplomática competente envió su acreditación (sea la misma permanente o específicamente para la CoP-30).

Las Partes que tengan más de un Representante participando en la CoP-30, deberán designar un solo representante para enviar el mensaje.

Los mensajes recibidos serán reenviados por el Director Ejecutivo a los dos escrutadores designados por la Conferencia de las Partes, durante la CoP-30, el 15 de junio de 2022, para su validación.

Los curriculum vitae de los nominados están disponibles en una página web en el sitio web del IAI:
<https://www.iai.int/es/post/detail/Nominees-for-SAC-and-SPAC-CoP-30>

Las cartas del presidente del SAC y de la presidenta del SPAC con las recomendaciones para su consideración sobre los criterios que podría utilizar durante al seleccionar candidatos se encuentran disponibles en: https://www.iai.int/admin/site/sites/default/files/Annex_SPA_2022-18_0.pdf

Por favor no dude en contactar a la Sra. Soledad Noya ante consultas relacionadas con los procedimientos mencionados anteriormente.

Sírvase aceptar, Señora/Señor, el testimonio de mi más distinguida consideración.

Atentamente,



Marcos Regis da Silva
Director Ejecutivo